

## **INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL AÑO 2009**

**A LOS ACCIONISTAS DE:**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS TERMINAL TERRESTRE S. A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte de Carga en Camionetas Terminal Terrestre S.A. cumulo en informarles que he procedido a examinar el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados por el período terminado en esa fecha.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, que soporta cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y demás disposiciones legales emitidas dentro de las normas ecuatorianas contables.

En cuanto al estudio y evaluación del control interno no presento ninguna condición que signifique una debilidad sustancial de dicho control.

Al aplicar mis procedimientos de revisión considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía, cumple con los requisitos que determino la Superintendencia de Compañías, y el cumplimiento de obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas,

Detallo además una breve información de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2009 que es como sigue:

ACTIVOS CORRIENTES	2.856.27
ACTIVOS FIJOS	36.45
PASIVOS CORRIENTES	1.667.94
PATRIMONIO	1.224.78
UTILIDAD DEL EJERCICIO	226.05

Al considerar estos resultados que arrojan los estados financieros analizados la compañía se encuentra en una situación estable para continuar sus operaciones.

Atentamente:



Sr. CARLOS IVAN LANDY FAICAN

Comisario.

C.I. 0100830439



09 MAY 2011

Sheila Pérez